



**SHRIMP HOUSE S.R.L.**

Romina Esther Feldman, 9/9/72, DNI 22.913.597, divorciada, de La Reconquista 2401, UF 251, Parque Náutico Privado Boat Center, Rincón de Milberg; Juan José Jorge Hervás Ibáñez, 12/3/72, DNI 22.675.287, casado, de Escalada 1200, Lote 742, Barrio Laguna del Sol; Ambos argentinos, comerciantes, Tigre, PBA; 2) 29/10/19; 3) SHRIMP HOUSE S.R.L.; 4) Darwin 651, Piso 1, Dpto. A, CABA; 5) 1) La explotación y administración de todo tipo de complejos gastronómicos restaurantes, bares, confiterías, parrillas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, Café Concert; comidas rápidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 2) Actuar como agencia de publicidad y de marketing; compra, venta, realización y comercialización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando todos los medios de difusión que existan o puedan crearse, en especial, la comercialización de espacios publicitarios vía internet; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Romina Esther Feldman y Juan José Jorge Hervás Ibáñez, con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 429 del 29/10/2019 Reg. N° 834 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2019 N° 83572/19 v. 01/11/2019

**Fecha de publicacion:** 01/11/2019